

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 529

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 15 de junio de 2010

Término del artículo 113: 25 de junio de 2010

SUMARIO: **Foro** de las Juventudes Latinoamericanas del Bicentenario, que se realizó del 4 al 7 de mayo de 2010 en la Universidad de Lanús, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Carlotto** y **Segarra**. (1.951-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carlotto y de la señora diputada Segarra por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Foro de las Juventudes Latinoamericanas del Bicentenario, a realizarse en Lanús, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Foro de las Juventudes Latinoamericanas del Bicentenario, que se realizó del 4 al 7 de mayo de 2010, en la Universidad Nacional de Lanús, provincia de Buenos Aires, y que fue organizado por la Asociación Civil de Estudios Estratégicos para América Latina y el Caribe (Acepalc), la Red de Juventudes Políticas de América Latina y el Caribe (JUPALC) y la Universidad Nacional de Lanús (UNLA).

Sala de la comisión, 2 de junio de 2010.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Silvia L. Risko. – Nora E. Videla. –
María J. Acosta. – Hilda Aguirre de*

Soria. – Elsa M. Álvarez. – Miguel A. Barrios. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando A. Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Pedro Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky. – Juan C. Vega.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Carlotto y de la señora diputada Segarra por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Foro de las Juventudes Latinoamericanas del Bicentenario, que se realizó del 4 al 7 de mayo de 2010, en la Universidad Nacional de Lanús, provincia de Buenos Aires, y que fue organizado por la Asociación Civil de Estudios Estratégicos para América Latina y el Caribe (Acepalc), la Red de Juventudes Políticas de América Latina y el Caribe (JUPALC) y la Universidad Nacional de Lanús (UNLA). Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que en el evento se trataron tres ejes de discusión: migraciones, desarrollo sustentable e integración regional, que fueron abordados desde la cultura, la política y la economía. Asimismo, se contó con la presencia de más de 200 jóvenes y de observadores provenientes de España, Noruega, Francia y Alemania. Asimismo, entre los objetivos del evento realizado merecen citarse el de promover el acercamiento entre organizaciones juveniles de todos los países de América Latina y países invitados y, a partir de las ponencias expuestas y de las mesas de trabajo, se impulsó la Declaración de las Juventudes

del Bicentenario, entre otras. Por último, las señoras y señores legisladores han valorado los importantes apoyos que ha recibido el foro en cuestión, entre los que pueden mencionarse: Universidad de las Américas, Puebla, México; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México; Instituto Italiano de Cultura; Identidad Mercosur (UBA, Argentina); embajadas de Alemania, Colombia, Francia, México y Noruega en la Argentina; Federación Bolivariana de Estudiantes (Venezuela), y muchas otras. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara el Foro de las Juventudes Latinoamericanas del Bicentenario, organizado por la Asociación Civil de Estudios Estratégicos para América Latina y el Caribe y la Red de Juventudes Políticas de América Latina y el Caribe (JUPALC), a realizarse del 4 al 7 de mayo del año 2010 en la Universidad Nacional de Lanús, provincia de Buenos Aires.

Remo G. Carlotto. – Adela R. Segarra.